



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN Nº

432

RESISTENCIA, 08 SEP 2022

**VISTO:**

La Resolución Nº 599/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Nº 599/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar en todas sus partes la Resolución Nº 599/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN Nº 599. RESISTENCIA, 30 AGO 2022. VISTO: La Resolución Nº 057/20-CD; y CONSIDERANDO: Que por la mencionada Resolución se designó al Contador Leonardo Fuentesilla - DNI Nº 28.238.453, como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso con Dedicación Simple de la asignatura Sistemas Contables, a partir del 27 de febrero de 2020 y por el término de cuatro (4) años; Que por Resolución Nº 501/21-CD, se renovó la designación del Contador Leonardo Fuentesilla, como Profesor Adjunto interino de la asignatura Sistemas Contables, razón por la cual, se encuentra en uso de licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso con Dedicación Simple de la asignatura Sistemas Contables, a partir del 27 de febrero de 2020 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto interino de la asignatura; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Dejar constancia que el docente Contador Leonardo Fuentesilla - DNI Nº 28.238.453, se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, desde el 27 de febrero de 2020, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura Sistemas Contables, obtenido por concurso, en razón de su designación como Profesor Adjunto interino de la asignatura.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas

Dra. Ana Rosa Prateri  
VICE-DECANA  
Fac. Ciencias Económicas